



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 183, fecha: viernes, 27 de Septiembre de 2019

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOLINA DE ARAGÓN

CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOLINA DE ARAGÓN

2475

EDICTO

D. JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón.

Por medio del presente HACE PÚBLICO, para general conocimiento que en el día de hoy, 25 de septiembre de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.11.1. a y b) de la LOREG, y en la Disposición Adicional 7ª de la LOREG, introducida por la LO 2/2016, la Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón (Guadalajara), ha quedado constituida, para la celebración de elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado, convocadas mediante Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones (BOE 24/09/2019), con la siguiente composición:

- Presidente: D. Jesús Rodríguez Hernández.
- Vocal: D. Santiago Checa Pradel.
- Vocal: Dª. Rosa María Díaz Navarro.
- Vocal no judicial: Dª. Ana María Aguilar Herranz.
- Vocal no judicial: Dª. Belén Pontero Pastor.
- Secretaria: Dª. Patricia García Bardera.



Y para que conste, en cumplimiento del Artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Molina de Aragón a 25 de septiembre de 2019. El Presidente